



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 ABR. 2008

RES.H.N° 301-08

Expte.N° 4.157/08

VISTO:

La nota N° 867 mediante la cual, la Lic. Norma Naharro, solicita autorización para la realización de las: **"SEGUNDAS JORNADAS INTERNAS DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas pretenden brindar un espacio común entre docentes, investigadores, estudiantes y graduados, a fin de conocer, intercambiar y debatir temáticas afines e interdisciplinarias;

Que las mismas se llevarán a cabo entre el 03 al 05 de junio del corriente año;

Que la Comisión de Docencia en Despacho N° 130/08, aconseja autorizar la realización solicitada;

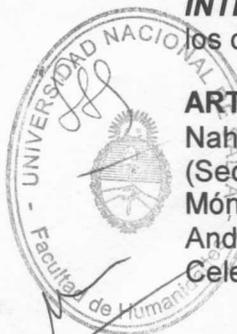
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 15/04/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las **"SEGUNDAS JORNADAS INTERNAS DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA"**, las que se llevarán a cabo los días 03 al 05 de junio del corriente año.

ARTICULO 2° .- CONFORMAR la Comisión Organizadora con los **docentes**: Naharro, Norma (Directora); Lo Celso, Marta (Presidenta); Ledesma, Rossana (Secretaria); Ontivero, Daniel (Tesorero); Naharro, José; Mamaní, Mabel; Flores, Mónica y Briones, Verónica y los **estudiantes**: Pucci, Ana; Lazarte, Claudia; Flores, Andrea; De la Cruz, Luna; Ossola, Macarena; Rodríguez, Eduardo; Nogales, Celeste; Yunes, Oscar; Reyna, Florencia y Saldaño Egüe, Carla.





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

301-08

ARTICULO 3° .- FIJAR los siguientes aranceles: Docentes: \$ 20,00 (Pesos: Veinte); Graduados: \$ 10,00 (Pesos: Diez); Estudiantes: \$ 5,00 (Pesos: Cinco) y Asistentes: \$ 5,00 (Pesos: Cinco).

ARTÍCULO 4°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de ésta Universidad y comuníquese a los docentes integrantes de la Comisión Organizadora, Secretaría Académica de la Facultad y Centro de Estudiantes.-
gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.